

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P010 - Legalidad y Certeza Jurídica
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución
-----------------------------	---

Diagnóstico:	Nuestro Estado requiere actualizar nuestro marco jurídico a las exigencias sociales de la actualidad, modificaciones que darán sustento a la actuación de los servidores públicos, comprometiéndonos con la innovación en los procesos de la administración pública estatal, con acciones de revisión del marco regulatorio interno que proponen el fortalecimiento de las funciones y la simplificación de los procedimientos administrativos. Un Estado que se rija por un marco normativo con leyes y disposiciones jurídicas, claras, generales, estables y justas, que se apliquen de forma equitativa con protección de los derechos humanos, contribuye sin duda alguna, a fortalecer y consolidar la democracia. Son diversos factores que influyen en que la administración pública estatal no pueda brindar a la ciudadanía quintanarroense el acceso efectivo a la justicia, entre ellos se encuentra la falta de profesionalización de los responsables de las unidades jurídicas, si bien el Gobierno del Estado se ha preocupado y ocupado por promover la profesionalización de los servidores públicos, las unidades jurídicas requieren una especialización mayor, la formación continua de un abogado es una verdadera necesidad, ya que esto le permitirá adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para la defensa jurídica del Gobierno del Estado y de los ciudadanos. Es imperante contar con servidores públicos que puedan estar preparados para el constante proceso de cambios y reformas en el marco normativo internacional y federal y tengan las bases necesarias para poder crear o reformar nuestro marco normativo estatal, en pro del beneficio de los ciudadanos quintanarroenses. Quintana Roo se encuentra en la posición 30 del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022. Este índice es una evaluación a los 32 estados de la república sobre el respeto al Estado de Derecho desde una perspectiva ciudadana. El que nuestro Estado ocupe una de las últimas posiciones en este índice no debemos tomarlo como algo negativo, al contrario, esto debe permitirnos identificar nuestras debilidades y fortalezas para obligarnos al cambio.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Quintana Roo está mal posicionado en el Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, reflejado por los bajos niveles de legalidad y certeza jurídica para la población Quintanarroense
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Quintana Roo está en la posición 30 del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022. Este índice es una evaluación a los 32 estados de la república sobre el respeto al Estado de Derecho desde una perspectiva ciudadana.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Son diversos factores que influyen en que la administración pública estatal no pueda brindar a la ciudadanía quintanarroense el acceso efectivo a la justicia, entre ellos se encuentra la falta de profesionalización de los responsables de las unidades jurídicas, si bien el Gobierno del Estado se ha preocupado y ocupado por promover la profesionalización de los servidores públicos, las unidades jurídicas requieren una especialización mayor, la formación continua de un abogado es una verdadera necesidad, ya que esto le permitirá adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para la defensa jurídica del Gobierno del Estado y de los ciudadanos.
Mecanismos de Focalización:	El que nuestro Estado ocupe una de las últimas posiciones en este índice no debemos tomarlo como algo negativo, al contrario, esto debe permitirnos identificar nuestras debilidades y fortalezas para obligarnos al cambio.
Población de Referencia (Universo):	Sociedad Quintanarroense.
Población Potencial:	Personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, que están sometidas a leyes que se promulgan públicamente.
Población Objetivo:	Servidores Públicos ejecutores del gasto en las diferentes Instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
Liga de Acceso:	https://idd-mex.org/resultados/



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
1. Sociedad que conforma el Estado de Quintana Roo.	1.- Se busca: beneficio a la legalidad y certeza jurídica. 1.-Se espera: Validación de Iniciativas de Ley, Reformas, Decretos, apegadas a las normas Constitucionales	1.- Derecho del involucrado: Justicia Social. 1.- Obligación nuestra: Participación en los trabajos de armonización legal y jurídica de los instrumentos normativos.	1.- La ciudadanía.
2.- La Administración Pública que conforman las diversas instituciones y entidades, públicas y privadas en el Estado de Quintana Roo.	2.- Se busca: actualización y profesionalización. 2.- Se espera: armonización jurídica y legal de la normatividad estatal en beneficio de la sociedad.	2.- Derecho del involucrado: Solicitar asesoría jurídica para la correcta actualización de las Leyes Estatales. 2.- Obligación nuestra: Brindar asesoría con compromiso de responsabilidad y profesionalismo.	2.- Dependencias, Órganos desconcentrados, descentralizados, Autónomos y Entidades Paraestatales.
3.- Áreas jurídicas de los Ejecutores del Gasto.	3.- Se busca: Acompañamiento legal y jurídico en la revisión, validación y visado de los instrumentos normativos implementados. 3.- Se espera: Desarrollo ordenado y en beneficio de la sociedad	3.- Derecho del involucrado: Remisión de Instrumentos normativos a la Consejería Jurídica para revisión. 3.- Obligación nuestra: Emitir dentro del ámbito de competencia, las observaciones y recomendaciones derivados de la remisión de los instrumentos normativos.	3.- Servidores Públicos de las áreas jurídicas de las Dependencias, Órganos desconcentrados, descentralizados, Autónomos y Entidades Paraestatales.
4.- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.	4.- Se busca: Representar legalmente a la Gobernadora del Estado en su carácter de Titular del Poder Ejecutivo y al Gobierno del Estado; 4.- Se espera: proporcionar asesoría, consultoría y seguridad jurídica en la revisión de los documentos de carácter legal que le compete proponer o expedir al ejecutivo estatal; procurar la congruencia de criterios jurídicos en los entes públicos de la administración pública estatal, en la defensa y protección de los intereses del estado y en los actos o documentos jurídicos, a fin de que se observen los principios de constitucionalidad, legalidad, transparencia y certeza jurídica.	4.- Derecho del involucrado: Solicitar a Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública, cumplan con el ejercicio de la armonización jurídica de los instrumentos normativos que emanan de ellos, en base al orden que establece el Estado de Derecho.	4.- Áreas sustantivas que conforman la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Conflictos sociales, conductas de riesgo y violencia de género contra las mujeres.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Injusticia social

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Inequidad política

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Desigualdad

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Mínima aprobación a las acciones gubernamentales desde la perspectiva ciudadana reflejada en la calificación al Índice de Estado de Derecho en México.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Desconfianza ciudadana.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Conductas de riesgo y violencia en la sociedad

PROBLEMA CENTRAL

Quintana Roo está mal posicionado en el Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, reflejado por los bajos niveles de legalidad y certeza jurídica para la población Quintanarroense.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Falta de preparación y formación al constante cambio y reforma en el marco normativo internacional, general y federal de los servidores públicos destinados a las áreas jurídicas en el Estado de Quintana Roo.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Falta de presupuesto para capacitación a servidores públicos de las áreas jurídicas

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Falta de seguimiento a la actualización, armonización y/o nuevas disposiciones legales de las reformas internacionales, generales y federales.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Duplicidad de funciones en los entes públicos que conforman la Administración Pública Estatal.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Falta de unificación de criterios jurídicos para la atención de los asuntos que aquejan a la sociedad.

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Acción inoportuna o nula del servicio público en atención a necesidades jurídicas de la sociedad.



1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Garantía de un gobierno eficiente.

FIN DIRECTO

FD1 - Justicia Social

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Condiciones de vida igualitarias.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Respeto a los Derechos Humanos.

FIN DIRECTO

FD2 - Aprobación y cumplimiento ciudadano al Estado de Derecho.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Confianza ciudadana y armonía en la convivencia social.

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Identificación de habilidades y fortalezas para fomentar un verdadero cambio social.

OBJETIVO CENTRAL

Quintana Roo está mejor posicionado en el Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, reflejado por los bajos niveles de legalidad y certeza jurídica para la población Quintanarroense.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Actualización del marco jurídico a las exigencias sociales de la actualidad.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Armonización jurídica de los instrumentos normativos revisados y verificados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, llevando el apego de las normas fundamentales de derecho.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Proyectos de iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales visadas por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Eficiencia y eficacia de las instituciones involucradas en el sistema de legalidad y certeza jurídica.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Atención Jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Diplomados, cursos, talleres, reuniones de trabajo con la Comisión de Estudios Jurídicos para la actualización y profesionalización de los servidores públicos designados a áreas jurídicas.

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P010 - Legalidad y Certeza Jurídica
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Incrementar la participación social y confianza ciudadana en las instituciones públicas a través del diálogo y apego a la legalidad, conduciendo la política interior y la buena relación con las representaciones de los sectores público, social y privado para una mejor calidad de vida para los habitantes del Estado de Quintana Roo.
--	---

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Eficiencia y eficacia de las instituciones involucradas en el sistema de legalidad y certeza jurídica.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Atención Jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
Actualización del marco jurídico a las exigencias sociales de la actualidad.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3
Proyectos de iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales visadas por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	4
Armonización jurídica de los instrumentos normativos revisados y verificados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, llevando el apego de las normas fundamentales de derecho.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	5
Diplomados, cursos, talleres, reuniones de trabajo con la Comisión de Estudios Jurídicos para la actualización y profesionalización de los servidores públicos designados a áreas jurídicas.	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	10	6

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Conflictos sociales, conductas de riesgo y violencia de género contra las mujeres.	FINES Garantía de un gobierno eficiente.	Fin	F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social mediante el impulso de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad en general, la coordinación institucional para la legalidad y certeza jurídica; y la prevención y atención de conflictos sociales, conductas de riesgo y violencia de género contra las mujeres.	Prevención y atención de conflictos sociales, conductas de riesgo y violencia de género contra los ciudadanos del estado de Quintana Roo
1 Injusticia social	1 Justicia Social			Fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas.
1.1 Inequidad política	1.1 Condiciones de vida igualitarias.			El gobierno del Estado se encuentra abierto al diálogo
1.2 Desigualdad	1.2 Respeto a los Derechos Humanos.			Impulso de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad
2 Mínima aprobación a las acciones gubernamentales desde la perspectiva ciudadana reflejada en la calificación al Índice de Estado de Derecho en México.	2 Aprobación y cumplimiento ciudadano al Estado de Derecho.			Impulso de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad
2.1 Desconfianza ciudadana.	2.1 Confianza ciudadana y armonía en la convivencia social.			Fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas.
2.2 Conductas de riesgo y violencia en la sociedad	2.2 Identificación de habilidades y fortalezas para fomentar un verdadero cambio social.			Impulso de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad
PROBLEMA Quintana Roo está mal posicionado en el Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, reflejado por los bajos niveles de legalidad y certeza jurídica para la población Quintanarroense.	OBJETIVO Quintana Roo está mejor posicionado en el Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, reflejado por los bajos niveles de legalidad y certeza jurídica para la población Quintanarroense.	Propósito	P - Las personas del Estado de Quintana Roo participan y confían en las instituciones públicas a través del diálogo y apego a la legalidad.	En el Estado de Quintana Roo se promueve la confianza institucional, el diálogo y la legalidad.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CAUSAS DIRECTAS 1 Falta de preparación y formación al constante cambio y reforma en el marco normativo internacional, general y federal de los servidores públicos destinados a las áreas jurídicas en el Estado de Quintana Roo.	MEDIOS DIRECTOS 1 Actualización del marco jurídico a las exigencias sociales de la actualidad.	Componente	C01 - Acciones de Representación Legal realizadas	Cultura de legalidad, asegurando la paz y tranquilidad social por el bien de la ciudadanía, sin menoscabo de la defensa del patrimonio del Estado y la salvaguarda de sus intereses jurídicos.
2 Duplicidad de funciones en los entes públicos que conforman la Administración Pública Estatal.	2 Eficiencia y eficacia de las instituciones involucradas en el sistema de legalidad y certeza jurídica.	Componente	C02 - Iniciativas de Reformas y Creación de Leyes, ante el Congreso Local presentadas.	Marco Jurídico Estatal Actualizado
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Falta de presupuesto para capacitación a servidores públicos de las áreas jurídicas	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Armonización jurídica de los instrumentos normativos revisados y verificados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, llevando el apego de las normas fundamentales de derecho.	Actividad	C01.A01 - Actos legales del Ejecutivo Estatal Representados	La defensa legal de la Titular del Ejecutivo y del patrimonio del Estado se representan conforme a las Normatividad aplicable
1.2 Falta de seguimiento a la actualización, armonización y/o nuevas disposiciones legales de las reformas internacionales, generales y federales.	1.2 Proyectos de iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales visadas por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.	Actividad	C02.A01 - Proyectos de iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales visadas por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.	Los proyectos de iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales, son autorizadas mediante firma de de la Titular del Ejecutivo y publicadas ante el Congreso Local
2.1 Falta de unificación de criterios jurídicos para la atención de los asuntos que aquejan a la sociedad.	2.1 Atención Jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales.	Actividad	C02.A02 - Instrumentos Normativos Jurídicos-Administrativos visados por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.	Las Instituciones de la Administración pública, actualizan y aplican con certeza jurídica sus actos públicos hacia la sociedad
2.2 Acción inoportuna o nula del servicio público en atención a necesidades jurídicas de la sociedad.	2.2 Diplomados, cursos, talleres, reuniones de trabajo con la Comisión de Estudios Jurídicos para la actualización y profesionalización de los servidores públicos designados a áreas jurídicas.	Actividad	C02.A03 - Atención Jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales.	Las Instituciones de la Administración pública, actualizan y aplican con certeza jurídica sus actos públicos hacia la sociedad

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
05 - GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Gobernanza.	05-22 - Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.	05-22-01 - Fomentar las relaciones con los diferentes poderes y municipios del estado, la creación de espacios para el intercambio de opiniones y propuestas por parte de la sociedad, garantizando la identidad jurídica de las personas, incrementando la gobernabilidad, recuperando la credibilidad y la confianza ciudadana.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
17 - PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNANZA	Sectorial	1. GOBERNANZA	17-01 - Incrementar la participación social y confianza ciudadana en las instituciones públicas a través del diálogo y apego a la legalidad, conduciendo la política interior y la buena relación con las representaciones de los sectores público, social y privado para una mejor calidad de vida para los habitantes del Estado de Quintana Roo.	17-01-01 - Impulso de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad en general, la coordinación institucional para la legalidad y certeza jurídica; y la prevención y atención de conflictos sociales, conductas de riesgo y violencia de género contra las mujeres.

Alineación Funcional

Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
-------------------	--------------	-----------------	--

Misión

PROPORCIONAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE COMPETA PROPONER O EXPEDIR AL EJECUTIVO ESTATAL; PROCURAR LA CONGRUENCIA DE CRITERIOS JURÍDICOS EN LOS ENTES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL ESTADO Y EN LOS ACTOS O DOCUMENTOS JURÍDICOS, A FIN DE QUE SE OBSERVEN LOS PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONALIDAD, LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y CERTEZA JURÍDICA.

Visión

CONSOLIDAR A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO COMO UNA INSTANCIA MODERNA, CONFIABLE, GARANTE DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO RESPALDAR A LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.

Objeto del Ente

REPRESENTAR LEGALMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social mediante el impulso de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad en general, la coordinación institucional para la legalidad y certeza jurídica; y la prevención y atención de conflictos sociales, conductas de riesgo y violencia de género contra las mujeres.	PED2211 - Índice de Desarrollo Democrático de México	Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX), Estudio anual realizado Fundación Konrad Adenauer, Pollat, Instituto Nacional Electoral, Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS), Confederación USEM (asociación de empresarios y líderes sociales), www.idd-mex.org Subsecretaría Técnica, https://qroo.gob.mx/segob	El gobierno del Estado se encuentra abierto al diálogo, fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas e impulsa de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad
Propósito	P - Las personas del Estado de Quintana Roo participan y confían en las instituciones públicas a través del diálogo y apego a la legalidad.	17011O2 - Posición del Estado de Quintana Roo en el Índice de Estado de Derecho en México	Reportes Estatales del Índice de Estado de Derecho en México disponible en https://worldjusticeproject.mx/reportes-estatales-iedmx/ Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, https://worldjusticeproject.mx/reportes-estatales-iedmx/	En el Estado de Quintana Roo se promueve la confianza institucional, el diálogo y la legalidad.
Componente	C01 - Acciones de Representación Legal realizadas	C01 - Porcentaje de acciones en representación.	Gráficas de acciones realizadas en atención a las Representaciones. 1105-2203 - Viceconsejería de Control Constitucional y Jurídico Contencioso https://qroo.gob.mx/cjpe/menu-cjpe/?depen=cjpe	Cultura de legalidad, asegurando la paz y tranquilidad social por el bien de la ciudadanía, sin menoscabo de la defensa del patrimonio del Estado y la salvaguarda de sus intereses jurídicos
Actividad	C01.A01 - Actos legales del Ejecutivo Estatal Representados	C01A01 - Porcentaje de asuntos jurídicos -contenciosos en los que se representó a la Titular de Ejecutivo y al Estado.	Lista de atención a juicios iniciales Dirección de Asuntos Civiles, Mercantiles Laborales y Penales https://qroo.gob.mx/cjpe/menu-cjpe/?depen=cjpe	La defensa legal de la Titular del Ejecutivo y del patrimonio del Estado se representan conforme a las Normatividad aplicable
Componente	C02 - Iniciativas de Reformas y Creación de Leyes, ante el Congreso Local presentadas.	C02 - Porcentaje de iniciativas presentadas ante el Congreso Local	Página oficial del Congreso del Estado Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria https://www.congresoqroo.gob.mx/leyes/	Marco Jurídico Estatal Actualizado.
Actividad	C02.A01 - Proyectos de iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales visadas por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.	C02A01 - Porcentaje de Proyectos de Iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales visadas.	Tabla de Revisión y Validación de Iniciativas de Ley Dirección de Estudios Legislativos y Mejora Regulatoria https://qroo.gob.mx/cjpe/menu-cjpe/?depen=cjpe	Los proyectos de iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales, son autorizadas mediante firma de de la Titular del Ejecutivo y publicadas ante el Congreso Local
Actividad	C02.A02 - Instrumentos Normativos Jurídicos-Administrativos visados por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.	C02A02 - Porcentaje de Instrumentos normativos Jurídicos - Administrativos visados.	Tabla de concentración de información de instrumentos en revisión y validación Dirección de Estudios Jurídicos y Atención Ciudadana https://qroo.gob.mx/cjpe/menu-cjpe/?depen=cjpe	Certeza Jurídica para firma de la Titular del Ejecutivo.
Actividad	C02.A03 - Atención Jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales.	C02A03 - Porcentaje de atención Jurídica otorgada	Lista de asesorías brindadas Dirección de Asesoría y Consultoría https://qroo.gob.mx/cjpe/menu-cjpe/?depen=cjpe	Las Instituciones de la Administración pública, actualizan y aplican con certeza jurídica sus actos públicos hacia la sociedad.

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P010 - Legalidad y Certeza Jurídica
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111105105-1101 - Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social mediante el impulso de acciones integrales para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y Sociedad en general, la coordinación institucional para la legalidad y certeza jurídica; y la prevención y atención de conflictos sociales, conductas de riesgo y violencia de género contra las mujeres.
INDICADOR:	PED2211 - Índice de Desarrollo Democrático de México
FÓRMULA:	(Subíndice de Democracia de los Ciudadanos + Subíndice de democracia de las Instituciones + Subíndice de Democracia Social + Subíndice de Democracia Económica) / 2

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			



1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111105105-1101 - Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las personas del Estado de Quintana Roo participan y confían en las instituciones públicas a través del diálogo y apego a la legalidad.

INDICADOR: 1701IO2 - Posición del Estado de Quintana Roo en el Índice de Estado de Derecho en México

FÓRMULA: $[(\text{Límites al poder gubernamental}) + (\text{Ausencia de corrupción}) + (\text{Gobierno abierto}) + (\text{Derechos fundamentales}) + (\text{Orden y seguridad}) + (\text{Cumplimiento regulatorio}) + (\text{Justicia civil}) + (\text{Justicia penal})] / 8$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P010 - Legalidad y Certeza Jurídica
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111105105-2203 - Viceconsejería de Control Constitucional y Jurídico Contencioso
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Acciones de Representación Legal realizadas
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de acciones en representación.
FÓRMULA:	(No. de Juicios concluidos/No. de juicios atendidos)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00



1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111105105-2404 - Dirección de Asuntos Civiles, Mercantiles Laborales y Penales

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Actos legales del Ejecutivo Estatal Representados

INDICADOR: C01A01 - Porcentaje de asuntos jurídicos -contenciosos en los que se representó a la Titular de Ejecutivo y al Estado.

FÓRMULA: (No. de juicios iniciales recepcionados atendidos/No. de juicios Iniciales recepcionados para su atención)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111105105-2202 - Viceconsejería Consultiva, de Legislación y Mejora Regulatoria

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Iniciativas de Reformas y Creación de Leyes, ante el Congreso Local presentadas.

INDICADOR: C02 - Porcentaje de iniciativas presentadas ante el Congreso Local

FÓRMULA: (No. de iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local/ No. de iniciativas visadas por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111105105-2410 - Dirección de Estudios Legislativos y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Proyectos de iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales visadas por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

INDICADOR: C02A01 - Porcentaje de Proyectos de Iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales visadas.

FÓRMULA: (Iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales validadas/ Iniciativas de creación, reforma, adición y derogación de Leyes Estatales en revisión)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111105105-2403 - Dirección de Estudios Jurídicos y Atención Ciudadana

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Instrumentos Normativos Jurídicos-Administrativos visados por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

INDICADOR: C02A02 - Porcentaje de Instrumentos normativos Jurídicos - Administrativos visados.

FÓRMULA: (Instrumentos normativos Jurídicos - Administrativos visados/Instrumentos normativos Jurídicos - Administrativos remitidos para revisión)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1105 - Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 - Legalidad y Certeza Jurídica

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111105105-2409 - Dirección de Asesoría y Consultoría

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A03 - Atención Jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales.

INDICADOR: C02A03 - Porcentaje de atención Jurídica otorgada

FÓRMULA: (No. de atenciones a asesorías brindadas/No. de asesorías para orientación jurídica solicitadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00